Encarnación, 13 de diciembre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director - DNCP
Presente:

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en relación al proceso de ampliación de monto adjudicado, el cual corresponde al Id Nº: 373997 – "Servicio de limpieza integral y fumigación del Edificio del Poder Judicial de Encarnación" – CC: LP-13001-21-198502, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: ----------

Que, técnicos verificadores de la institución a su cargo, han emitido nota de retención Nº: 17109/2022 en relación al Exp. Nº: 326096, donde realizan observaciones que deberían atenderse para dar continuidad al proceso en cuestión.----------

Dando cumplimiento a lo indicado en la mencionada nota, adjunto documentaciones de convenios modificatorios en conformidad a lo establecido en la resolución DNCP Nº: 5695/19, a modo de reparo del pedido inicial. Con esto, solicito pueda ser revertido el estado de retenido del expediente y en consecuencia la emisión del Código de ampliación.----------

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación